



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Ororbia, siendo las trece horas y cero minutos del día 18 de noviembre de 2025, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea y previa citación al efecto, se reúne los miembros de la Mesa de Contratación en el expediente de contratación para la contratación de las obras contenidas en el proyecto “Proyecto de acondicionamiento de la intersección de la Carretera NA-700, PK 5+500, en el Concejo de Arazuri (Navarra)”, con las funciones establecidas en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (LFCP), y Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra (LFALN), en sesión presidida por el Sr. Presidente D. José María Cuende Vallejo, con la concurrencia de los/las siguientes miembros:

Presidente: José María Cuende Vallejo. Alcalde del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

Vocales:

Vocal 1: M.^a Asun Osés Alonso, Arquitecta Técnica Asesora Municipal.

Vocal 4-Secretario: Jon Ander Mendinueta Ochotorena, Secretario Municipal.

Excusa su asistencia:

Vocal 2: Gonzalo Tabar Huarte, Ingeniero Asesor Municipal.

Vocal 3: Luis Jesús Paternáin Arbizu, Concejel del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

Las personas que forman parte de la Mesa de Contratación manifiestan expresamente la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

La contratación objeto del presente expediente será adjudicada por procedimiento abierto y tramitación anticipada de conformidad con lo previsto en el artículo 72 y 139 de LFCP; y 210 Bis de la Ley Foral 2/1995, de 2 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra

El acuerdo de inicio del expediente de contratación y de la aprobación del Pliego regulador de la contratación de las obras, que contiene el Pliego de condiciones particulares, jurídicas, administrativas y económicas y el Pliego de Prescripciones Técnicas fue aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 25 de septiembre de 2025.





Las características técnicas de la ejecución de las obras objeto de esta contratación vienen definidas en el proyecto que ha sido redactado por PROYECTOS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS DE NAVARRA, S.A. (SERTECNA).

Los documentos que conforman la oferta deberán presentarse exclusivamente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), que estará disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra (www.contrataciones.navarra.es). La fecha de alta y publicación del expediente se produjo el 24 de septiembre de 2025. El plazo de presentación de ofertas ha finalizado a las 23:59 horas del 10 de octubre de 2025.

Las empresas licitadoras que ha presentado oferta son:

NIF	EMPRESA	FECHA ENTRADA	HORA	N.º REGISTRO
B31455983	LACUNZA HERMANOS, S.L.	10-10-2025	13:30	179997
B31083199	CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.	10-10-2025	15:43	180036

La Mesa de Contratación en fechas 16 y 21 de octubre de 2025 y procedió a la apertura del **Sobre A “Documentación administrativa”**, quedando admitidas a la licitación:

- CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.
- LACUNZA HERMANOS, S.L.

Igualmente, se procedió a la apertura del **Sobre B “Documentación relativa a criterios cuantificables mediante criterios de valor”**

Dado el carácter técnico de la oferta se ordenó su remisión a los miembros de la mesa al objeto de su valoración, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9 y 12 del Pliego regulador.

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a la valoración del **Sobre B “Documentación relativa a criterios cuantificables mediante criterios de valor”**, con el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS	Total, puntos
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.	33,00
LACUNZA HERMANOS, S.L.	36,00

Todo ello en base al informe técnico que se adjunta como ANEXO 1 y que sirve de motivación “*in allunde*” cuyo resumen es:



		CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, SL.	LACUNZA HERMANOS, SL.
Memoria técnica X.1 (22)	Análisis proyecto X.1.1 (10)	8	9
	Descripción de las actividades más complejas y procesos constructivos más seguros para su ejecución X.1.2 (10)	9	8
	Análisis de desvíos provisionales propuestos y su afección al tráfico X.1.3 (5)	4	5
	Análisis de servicios afectados y reposiciones X.1.4 (5)	4	4
Diagrama de Gantt X.2(8)	Lista de actividades por tajos o unidades de obra (2)	2	2
	Duración de Actividades con sus rendimientos (2)	1,5	2
	Vínculos entre actividades (2)	1,5	2
	Camino crítico (2)	1,5	2
	Comentarios complementarios al Diagrama (2)	1,5	2
TOTAL		33	36

El Secretario, por orden del Presidente procede a la apertura, a través de PLENA, del **“Sobre C relativo a los criterios cuantificables mediante fórmulas”**. (Cláusula 12ª del Pliego regulador) de las ofertas admitidas a la licitación





Precio de licitación (IVA excluido): 558.173,70 euros
Plazo de ejecución: 150 días naturales

EMPRESAS LICITADORAS	Oferta Económica			Plazo ejecución obras			Criterios Sociales	
	Oferta	Baja	Puntos	Días	Reducción	Puntos	Oferta	Puntos
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L	530.264,63 €	5,00%	38,0000	140	10	10	10,0%	1
LACUNZA HERMANOS, S.L	541.255,90 €	3,03%	34,0412	140	10	10	0,0%	0
								TOTAL PUNTOS
								49,000000
								44,041227

Media de las ofertas presentadas, 535.760,27 euros. Por tanto, ninguna oferta NO se considera ninguna oferta anormalmente baja, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10ª del Pliego regulador.





PUNTUACIONES TOTALES (de mayor a menor):

EMPRESA	PUNTUACION TOTAL
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.	82,00
LACUNZA HERMANOS, S.L.	80,04

La Mesa de Contratación propone a la Alcaldía la adjudicación del contrato de obras "Proyecto de acondicionamiento de la intersección de la Carretera NA-700, PK 5+500, en el Concejo de Arazuri (Navarra)", a favor de:

EMPRESA: Construcciones Mariezcurrena, S.L.

NIF.: B31083199

DIRECCIÓN: Avenida Roncesvalles, N.º 6, 1º. 31002 Pamplona (Navarra)

PRECIO DE ADJUDICACIÓN: 530.264,63 euros

PRECIO DE LICITACIÓN: 558.173,70 euros

VARIACIÓN DEL PRECIO RESPECTO A LA LICITACIÓN: 5,000069% a la baja.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 140 días naturales

PORCENTAJE DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN QUE SE SUBCONTRATARÁ CON CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Y/O EMPRESAS DE INSERCIÓN: 10%, esto es, 53.026,46 euros.

De conformidad con lo previsto en la Cláusula 14ª del Pliego Regulador de la contratación de la ejecución de obras, en el plazo máximo de 7 días naturales desde que la Mesa de Contratación comunique a la persona a cuyo favor vaya a recaer la propuesta de adjudicación dicha circunstancia, la persona que vaya a resultar propuesta como adjudicataria deberá presentar, a través de PLENA, la siguiente documentación:

1. Documento o documentos que acrediten la personalidad de la entidad licitadora y la representación, en su caso, de quien firma la proposición, consistentes en:
 - 1.1.- Documento Nacional de Identidad (o documento que lo sustituya reglamentariamente) en el caso de personas físicas o empresas individuales.
 - 1.2.- Si la entidad licitadora es persona jurídica, escritura de constitución o de modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acta fundacional en el que constaren las normas





por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial.

Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, poder notarial bastante que deberá figurar inscrito en el registro correspondiente, si tales extremos no constan en la escritura referida en el párrafo anterior, así como el Documento Nacional de Identidad o documento que reglamentariamente lo sustituya de la persona apoderada.

Si la empresa está inscrita en el Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral de Navarra, regulado por el Decreto Foral 236/2007, de 5 de noviembre, será suficiente para acreditar la personalidad y la representación de la empresa la presentación de la copia del certificado de inscripción en dicho Registro obtenida electrónicamente a través de Internet, junto con una declaración responsable de su vigencia.

- 1.3.- Cuando la oferta se presente por entidades licitadoras que participen conjuntamente, cada una de ellas acreditará su personalidad y capacidad de obrar, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de las empresas que la suscriben, la participación de cada una de ellas y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todas frente a la Administración. El citado documento deberá estar firmado por cada una de las entidades licitadoras agrupadas o por sus respectivos representantes.

La responsabilidad será siempre solidaria, e indivisible del conjunto de obligaciones dimanantes del contrato.

2. Número de Identificación Fiscal de la entidad. Si la oferta se presenta por empresas que participen conjuntamente, el N.I.F. será aportado por cada una de ellas.
3. Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera, así como técnica y profesional en los términos exigidos en el presente pliego.
4. Declaración responsable de la entidad licitadora en la que haga constar que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales (incluido el protocolo de actuación en caso de acoso sexual o acoso por razón de sexo) impuestas por las disposiciones vigentes, así como, en su caso, una copia del Plan de Igualdad, si estuviera obligada a ello en virtud de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.





En el caso de ofertas presentadas por uniones de empresas que se constituyan temporalmente al efecto o por entidades licitadoras que participen conjuntamente, cada una de las integrantes de la agrupación deberá presentar la declaración señalada.

5. Certificados positivos expedidos por las Haciendas que correspondan (Hacienda Foral de Navarra y/o Hacienda Estatal y/o Haciendas Forales) y por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativos, respectivamente, de que la entidad licitadora se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Dichos certificados deberán estar expedidos con una antelación no superior a seis meses desde la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

En el caso de ofertas presentadas por uniones de empresas que se constituyan temporalmente al efecto o por entidades licitadoras que participen conjuntamente, cada una de las integrantes de la agrupación deberá presentar los certificados señalados.

6. Si la entidad licitadora pretende subcontratar con Centros Especiales de Empleo o Centros de Inserción Social parte de las prestaciones objeto del contrato, deberá aportar una relación exhaustiva de las empresas subcontratistas y un documento original que demuestre la existencia de un compromiso formal con tales empresas especificando la parte del contrato que va a ser objeto de subcontratación con cada empresa.
7. Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y al corriente del mismo para entidades licitadoras domiciliadas fuera de Cendea de Olza/Oltza Zendea. Si la licitadora se halla domiciliada en el Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea, la comprobación de este cumplimiento se realizará de oficio.

La falta de aportación de la documentación necesaria en dicho plazo supondrá la exclusión de la entidad licitadora del procedimiento, con el abono por parte de ésta de una penalidad equivalente al 5% del importe estimado del contrato e indemnización complementaria de daños y perjuicios en todo lo que exceda dicho porcentaje.

Toda la documentación presentada queda unida al expediente.

El Presidente da por terminada la reunión a las trece horas y cuarenta minutos.

Y para constancia de lo tratado redacto el Acta que yo Secretario someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.





El Presidente

José María Cuende Vallejo

Vocal

M.^a Asun Osés Alonso

El Secretario

Jon Ander Mendinueta Ochotorena





SOBRE B PUNTUACIÓN DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

X.1 MEMORIA TÉCNICA. (30 puntos)

X.1.1 Análisis del proyecto. (10 puntos)

No es necesario hacer una descripción general de la obra

Mariezcurrera:

- Movimiento de tierras: no voluminoso. Anillo de la rotonda con configuración convexa con rellenos significativos por lo que hay que extremar el control de ejecución. Recomendable como mejora ensayos de placa para verificar el cumplimiento de categoría E2.
- Afirmado: sección 221 de la norma 6.1-IC para tráfico T2. Describe su sección indicando que en memoria figura una geomalla bituminosa pero no en presupuesto.
- Drenaje: Únicamente lo describe
- Bordillos, aceras y anillo central: Únicamente lo describe señalando la necesidad de control riguroso en los rellenos.
- Gestión de residuos: se recomienda la valorización del RAP como material granular o materia prima secundaria.
- Señalización y gestión del tráfico: mantener la intersección en servicio con New Jersey. Cruces en un día. Recomendación la planificación con cronograma detallado, horas valle y comunicación a servicios de emergencia.
- Servicios afectados: se prevén desvíos y protecciones. Necesaria coordinación con las compañías y ajustar cotas de tapas y arquetas.
- Optimización de resultados:
 - o Realizar toma topográfica del terreno actual y elementos afectados para actualizar cubicaciones.
 - o Analizar la tierra vegetal de excavación para rellenos de zonas verdes.
 - o Realizar geotécnicos antes de excavaciones
 - o Realizar toma de datos detallada de servicios
 - o Planificación de obra lo más realista posible
 - o Valorización de materiales en obra
- Conocimiento del entorno:
 - o Ámbito entorno y actividad, servicios existentes y drenaje: los describe
 - o Circulación rodada, ciclista y peatonal: tráfico de ciclistas, extremar precauciones
 - o Necesidad de canteras, hormigones y vertederos: relaciona las empresas que lo suministran argumentando proximidad y suministro





- directo. Las mezclas bituminosas Viaria que cuenta con capacidad de valorización en sus mezclas.
- o Afecciones al entorno: se mantendrán acceso a residentes y negocios. Plan de comunicación. Filtro de paja envueltas en geotextil para evitar arrastre de finos al Juslapeña.
 - o Posible zona de implantación: propia parcela expropiada (acopios, aparcamiento y custodia de materiales) y parcela bar Juango (casetas de obra)

Análisis algo menos detallado de proyecto, detecta alguna carencia y propone alguna mejora, con conocimiento del entorno **8 pts**

Lacunza:

- Señales y paneles, no prevista retirada en proyecto. Posibilidad de reutilización. **No es correcto, hay una partida alzada en proyecto que incluye este tipo de cosas**
- Demolición pavimento: falta demolición interna rotonda para vegetación 133 m2. $1,80€/m^2 \times 133m^2 = 239,40€$ Proponen hacer catas para ver si se puede aprovechar parte en el carril exterior de giros a izquierda.
- Explanada: Geotécnico de 2008, realizar catas y ensayo de placa con carga
- Mejora explanada: En vez de zahorra natural proponen todouno o zahorra reciclada para reducir impacto ambiental y mejora de la capacidad portante.
- Abastecimiento: error de medición planos 78m medición 60 m. **Cierto, pequeño desvío que se puede absorber con la partida alzada**
- Abastecimiento particular: si en plano, no en presupuesto. **La no inclusión en presupuesto era voluntaria**
- Saneamiento: no hay perfil longitudinal. **Si está en plano, hay dos perfiles, uno de ellos es saneamiento.** Importante conocer la incidencia del cruce con la tubería de pluviales de 800 mm. Realizar catas
- Drenaje: no hay perfil longitudinal. **No es necesario.** Realizar catas. No se marca la ubicación de los 21 sumideros, para proponer su ubicación hará levantamiento topográfico
Resolver como queda el final de la rejilla existente.
- Alumbrado: no hay plano con canalizaciones ni punto de conexión al cuadro de mando. **No están las líneas, pero si las luminarias que indican como discurre la línea.** No se incluye demolición y reposición de pavimento para cruces fuera de rotonda. **Está metido en la medición, incluirlo aquí sería duplicar**
- Solera de Hormigón y adoquín en anillo rotonda: ediciones 125 m2, en realidad 274, 40 m2
- Señalización provisional: previstas en blanco, proponen en amarillo.
- Bionda: presupuesto 110 m, planos 230 m. **En proyecto está correcto**





- Jardinería: mayoradas porque el anillo de adoquín se ha ampliado.
- Riego: No previsto, sugiere al menos dejar tubos pasantes
- Iluminación pasos peatones: no se ha previsto reforzar. Lo consideran importante o al menos dejar preinstalación. También propone un sistema de iluminación de pasos de peatones inteligentes.
- Marquesinas bus: sugiere dejar canalización y toma para futura iluminación.
- Partida de refuerzo de talud: considera que no es necesaria porque la cota de rotonda quedaría ligeramente por encima. **Es necesario porque la CHE tiene que tener su vía de servicio**
- Refuerzos con mallazos: recomiendan en pasos de aceras con vehículos
- Descoordinación entre partes de proyecto: Espesor en planos de adoquín 8 cm y en presupuesto 6 cm; capa base de MBC 15 cm y la intermedia 6 cm y en presupuesto 13 cm y 8 cm. **Cierto, pero no afecta**

Demuestra análisis minucioso del proyecto y de él se desprende que 20 cuestiones que se plantean, 7 no son correctas, 2 no afectan, 2 afectan mínimamente y 4 son sugerencias de mejora. **9pts**





X.1.2 Descripción de las actividades más complejas y propuesta de procesos constructivos más seguros para su ejecución. (10 puntos)

Mariezcurrera:

- Procedimiento para las actividades más complejas y críticas:
 - o Movimiento de tierras: entidad moderada con maquinaria adaptada al entorno y a las limitaciones de espacio. Ensayos para suelos, compactación de rellenos y pendiente y estanqueidad de canalizaciones. DIFICULTADES:
 - Muchos servicios (catas previas y protección con losas de hormigón en ellos cruces).
 - Tráfico intenso: circulación por medias calzadas con señalización y balizamiento provisional
 - Proximidad del Juslapeña: presencia de humedad que se solucionará con saneos locales y drenajes de caja y evacuación con bombas
 - o Extendido aglomerado asfáltico: empresa con elevados rendimientos
 - Fase 1 capa base MBC viales exteriores, Fase 2 extenderá capa de rodadura MBC
 - Horario nocturno: fresado y asfaltado de Fase 2 para minimizar afecciones a tráfico.
 - o Trabajo en espacios reducidos: maquinaria ligera de ancho reducido. Dificultad de giro de vehículos largo, señalización con conos y New Jersey
 - o Canalizaciones en cruces de calzada acometidas con zanjas a cielo abierto en medias calzadas con paso alternativo con señalistas. La zanja se recubrirá con hormigón en masa protegido con chapa de acero.
- Control y solución de afecciones al entorno:
 - o Limpieza viales con barredora y cuba de agua
 - o Hormigones: limpieza de cubas en planta de Orcoyen
 - o Ruido: maquinaria híbrida
 - o Plan de Gestión Medioambiental: Sistema certificado ISO 14001
 - o Iluminación provisional: a base de proyectores aéreos
 - o Jornada laboral: L-V 8:30 a 13:30 h y 15:30 a 18:30 h. No fines de semana. Cuando no se trabaje tajos cerrados, señalización correcta sin maquinaria ni material de obra





- Reten de la empresa 24 h 365 días

Detecta como actividades más complejas los movimientos de tierra, extendido de aglomerado, trabajo en espacios reducidos y canalizaciones en cruces, proximidad al río indicando como se ejecutarán. Además, plantea soluciones para minimizar las afecciones al entorno **9 ptos**

Lacunza:

- Organización de las Obras: por fases por la dificultad de los desvíos de tráfico rodado.
- Antes de las obras:
 - Implantación en obra: parte oriental de parcela 264 junto a la futura rotonda. Con permiso del dueño, vallado, extendido de zahorras y posterior reposición.
 - Detección y modificación de servicios afectados: no muy profundas contactarán con las compañías
 - Levantamiento topográfico de detalle de los trazados que requiere medidas de seguridad vial y laboral
 - Instalación y desinstalación de señalización provisional con el objetivo de mantener un entorno seguro para trabajadores y terceras personas, manteniendo el tráfico "normal" durante la mayor parte de la obra. Con mucho detalle desglosa a lo largo de la obra todos los cambios en la señalización con medidas complementarias como protocolos de actuación y planos de señalización y balizamiento, reuniones periódicas DO y CSS, mejoras en caso de incidencias, bandas viales en relieve en el lado oeste para rebajar la velocidad, limitar la velocidad de la travesía a 30km/h, pintado de carriles con amarillo con estrechamiento, indicador de velocidad y señalización luminosa.
- Desarrollo de las Obras por fases:
 - Fase 0: desvío de servicios y adecuación del desvío de tráfico. La mayor complejidad las fecales a 2-2,50 m cerca de los muros de las fincas. Entibación y abrir solo 1 metro. Demolición de isletas dejándolas con pavimento provisional.
 - Fase 1: Ronda (exterior NA-700) Demolición de carril exterior de giro a izquierda y preparar ese acceso desde el carril central. Ensayo de placa para validar el paquete de firmes. Canalización de alumbrado, bordillo y extensión de capas de firmes y MBC de base para utilizar esta superficie en otras fases.





- Fase 2: Cajeados isletas existentes y aceras lado sur. Media rotonda ejecutada y se utiliza como carril de giro a izquierda. Demolición pavimento provisional, cajeo y extensión de firme y las aceras al sur.
- Fase 3: Rotonda (interior) e isletas. Funcionamiento de rotonda igual que el definitivo.
- Fase 4: Aceras exteriores y capa de rodadura. Colector norte y alumbrado. Para aceras es necesario estrechar los carriles. Fresado, rodadura, señalización, plantación y mobiliario.

Los desvíos de tráfico hacen que la obra se organice en 4 fases. Describe actuaciones antes de la obra y en ese punto detalla cómo va evolucionando la señalización a lo largo de la obra. Por último, analiza cada fase **8 pts**

X.1.3 Análisis de los desvíos provisionales propuestos y su afección al tráfico (5 puntos)

Mariezurrena:

- Plano AT.01
- ETAPA 1: obras en el exterior de la plataforma actual sin modificar recorridos
 - Cajeados y pavimentación de calzada norte y mitad norte de rotonda.
 - Tráfico Ororbia-Pamplona inalterado
 - Tráfico Pamplona a Ororbia: rotonda provisional en el cruce de Iza para entrar a Arazuri
 - Velocidad 20km/h
- ETAPA 2: habilitar desvío por los viales exteriores finalizados
 - Terminación mitad sur de glorieta, pavimentación zona sur, pintado de señalización
 - Se desvía el tráfico Pamplona-Ororbia por la zona norte de la glorieta terminada y Ororbia-Pamplona por calle San Juan

Centra los desvíos en 2 etapas, con rotonda provisional en el cruce de Iza y desvío del tráfico rodado en la 2ª etapa por la calle San Juan. Sin referencia a peatones. Afectar a la calle San Juan se considera más conflictivo para la localidad.

entorno **4 pts**

Lacunza:

- No es necesario efectuar desvíos en tráfico rodado
- Los peatones se desviarán por el paso peatonal más cercano para volver a ese margen en el siguiente.
- Mantendrán acceso viviendas y establecimientos comerciales, en especial el taller que se coordinará





- Fase 0: Colector sur, se deja habilitada la acera y si no es posible, se habilita pasillo vallado en paralelo por calzada sin invadir NA-700
- Fase 1: carril central de giros a la izquierda. No se afecta peatones
- Fase 2: la parte de la rotonda se utiliza de giros a la izquierda. Cuando se trabaje en las aceras sur, peatones por pasillo vallado en paralelo por calzada
- Fase 3: funcionamiento de NA-700 similar al definitivo
- Fase 4: no es necesario desvío rodado, pasos alternativos por corte puntual de un carril.
- Entradas y salidas a casco urbano, cambiar lo menos posible para no confundir a los usuarios. Se indica como son en las distintas fases

Plantea soluciones al tránsito peatonal. El tráfico rodado lo organiza en las 4 fases de la obra. No afecta al cruce de Iza ni a la calle San Juan.

entorno **5 pto**s

X.1.4 Análisis de los servicios afectados y sus reposiciones (5 puntos)

Mariezcurrera: es crítica la planificación y coordinación con las compañías

- Abastecimiento: protección y desvío de tubería de fundición Ø100 mm. Riesgo en cruces con calzada y en la compatibilidad de cotas. Coordinación con MCP de cortes temporales, calidad del suministro, sustitución de juntas.
- Fecales: Sustitución colector HM300 por PVC para liberar la rotonda y protección de otros tramos. Verificar pendiente y mantenimiento de capacidad hidráulica
- Pluviales: nuevo colector en acera norte que debe coordinarse con los imbornales de la glorieta. Extremar precauciones por cercanía de otras conducciones (compatibilidad y separaciones).
- Electricidad y telecomunicaciones: protección y reubicación en acera perimetral de la glorieta en algunos casos. Catas manuales para comprobación.
- Alumbrado: reubicación de columnas e instalación de nuevos en glorieta. Fase nocturna para minimizar afecciones a la seguridad
- Medidas adicionales:
 - Coordinación con las compañías
 - Catas localizadas
 - Respeto de distancias mínimas y protecciones mecánicas cuando no se pueda
 - Replanteo conjunto de cotas de tapas y arquetas





- Cuestiones generales:
 - o Solicitar información a las compañías
 - o Discrepancias en proyecto (no dice cuales) y por ello realizar campaña de catas con 2 georradars disponibles
 - o Experiencia de los operarios en este tipo de obras
 - o Acopio de columnas y luminarias retiradas en cubierto de su propiedad
 - o Redacción proyecto As-Built.

No hace referencia a gas y contenedores. Plantea la adopción de medidas adicionales como catas, replanteos y distancias mínimas, así como redacción de proyecto As-Built y acopio de columnas de alumbrado en almacén propio **4 pts**

Lacunza: densidad de servicios elevada pero poco profunda

- Recopilar información sobre trazados existentes, localizar in situ, marcaje
- Abastecimiento: desvío de tubería al norte. Catas para puntos de conexión. Se ejecuta sin conectarlo, se limpia y se prueba. Posiblemente solo se afecta a un usuario. Localizadas válvulas. Colocación de losa de protección en otra conducción al norte. Para no afectar a la conducción del sur, el desvío de fecales se hará con estibadora. Y colocación a cota de tapas.
- Fecales: losa de protección en dos colectores al norte. Al sur se desvían colector que mantendrá el efluente ya que se ejecuta el otro en paralelo y al final se conecta. Se recomienda pasar cámara de vídeo. Y colocación a cota de tapas
- Pluviales: fecales cruza por debajo de la conducción de pluviales. Se apeará la de pluviales y se rellenará con gravillín para evitar asentamiento. También se afecta la conexión del nuevo pluvial a la salida existente al río. El último tramo de rejilla que recoge las pluviales de los lados de la travesía, será necesario cortarla y conectarla a la nueva conducción
- Gas: por aceras. Vigilar en el desvío de fecales al sur y pluviales al norte
- Electricidad y telecomunicaciones: colocar a cota las tapas y arquetas. Vigilar en el desvío de fecales al sur y pluviales al norte. Se detecta una tapa cuadrada en una isleta que pudiera ser eléctrica, confirmar con compañía.
- Alumbrado: desconexión, traslado y posterior conexión
- Contenedores: solicitan a S.C.P.S.A. su desplazamiento
- Viales: descritos en otros apartados

Hace referencia a gas y contenedores. Algo más detalladas las actuaciones en cada servicio. Plantea la adopción de medidas adicionales como catas y replanteos **4pts**

X.2 PROGRAMA DE OBRA. (10 puntos)

Lista de actividades por tajos o unidades: similar, agrupadas en 2 o 5 fases





Duración de Actividades con sus rendimientos: Lacunza explica algo mejor el cálculo de los rendimientos
 Vínculos entre actividades: por las fases planteadas Lacunza tiene vínculos más próximos en el tiempo.
 Camino crítico: por el mismo motivo el camino crítico tiene repercusión sobre actividades más próximas en el tiempo
 Comentarios complementarios al Diagrama: más completo Lacunza

		CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, SL.	LACUNZA HERMANOS, SL.
Memoria técnica X.1 (22)	Análisis proyecto X.1.1 (10)	8	9
	Descripción de las actividades más complejas y procesos constructivos más seguros para su ejecución X.1.2 (10)	9	8
	Análisis de desvíos provisionales propuestos y su afección al tráfico X.1.3 (5)	4	5
	Análisis de servicios afectados y reposiciones X.1.4 (5)	4	4
Diagrama de Gantt X.2(8)	Lista de actividades por tajos o unidades de obra (2)	2	2
	Duración de Actividades con sus rendimientos (2)	1,5	2
	Vínculos entre actividades (2)	1,5	2
	Camino crítico (2)	1,5	2
	Comentarios complementarios al Diagrama (2)	1,5	2
TOTAL		33	36

El Presidente

José María Cuende Vallejo

Vocal

M.^a Asun Osés Alonso

El Secretario

Jon Ander Mendinueta Ochotorena

